



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE LA VICTORIA  
2019 – 2022**



## INDICE

<b>PRESENTACION</b>	<b>2</b>
<b>I.- PRINCIPIOS BASICOS</b>	<b>4</b>
<b>II.- MISION</b>	<b>4</b>
<b>III.- VISION</b>	<b>5</b>
<b>IV.- DIAGNÓSTICO</b>	<b>5</b>
<b>V.- EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>9</b>
<b>5.1.1 INCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>9</b>
<b>5.1.2 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>10</b>
<b>5.1.3 EDUCACION</b>	<b>10</b>
<b>5.1.4 INFRAESTRUCTURA</b>	<b>11</b>
<b>5.1.5 SALUD</b>	<b>12</b>
<b>5.1.6 DEPORTE</b>	<b>13</b>
<b>5.1.7 SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>13</b>
<b>5.1.8 MEDIO AMBIENTE</b>	<b>14</b>
<b>5.1.9 DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>14</b>

## **PRESENTACIÓN**

El proceso de Investigación de Campo, tránsito indispensable para hallar el sustento y así definir la praxis del Plan de Gobierno del Partido Político **“PODEMOS PERÚ”** en el distrito de La Victoria, nos permite con amplitud de criterio recoger analíticamente los diversos aportes de los hijos de este distrito victoriano para indexarlos al Plan original adecuándolos a la realidad contemporánea y ampliar la estructura ideológica del Partido, institución que representa el espíritu emergente y fuerza provinciana de cada ambulante, comerciante y emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad.

Estamos en los inicios del segundo siglo y las condiciones positivas han decrecido, los niveles de cultura educativa de los victorianos, del país y comparativamente latinoamericanos nos ubican en bajo nivel, así como en la salud, existe posiblemente el adecuado marco jurídico para la ejecución, seguimientos y resultados, del costo beneficio deja mucho que desear.

Pero hay algo que para nosotros como composición humana de **“PERÚ PODEMOS”** también nos preocupa, es el hecho de no estar representados administrativa y políticamente en los estamentos de gestión pública.

La estructura de este Plan de Gobierno tiende a resumir la problemática de la Victoria dirigido a los victorianos por nacimiento o por vivir en este distrito, en sus aspectos sociales, políticos, administrativos y económicos teniendo como principal objetivo, educar los mejores elementos poblacionales por sectores para brindar opciones de representación administrativa y política idóneas, no solo por su plena

identificación con la problemática municipal, sino con su desarrollo; sobre cimientos de la capacidad, moralidad y ética.

La esperanza de un mundo mejor para los miles de pobladores victorianos solo se hará realidad con un gobierno municipal que emerja de entre los propios victorianos, los frutos concretos solo lo podemos ver, cuando los verdaderos victorianos por nacimiento o vivencia detentemos la nueva organización territorial fruto del proceso de desarrollo integral en el que “PERÚ PODEMOS” se encuentra empeñado; serán los cimientos de un futuro prometedor para otras generaciones de victorianos hoy jóvenes y niños.

Alcanzar una real y representativa democracia social de bienestar y compromiso con el pueblo, exige aportar el rumbo correcto con planificación dinámica, dirigida sustancialmente a conducir a las masas a la autogeneración de recursos para mejorar su calidad de vida; de allí, mejorar y/o elevar la calidad de vida de la población victoriana mediante la satisfacción de sus necesidades esenciales, la reducción de la marginación y la recuperación de sus potenciales de desarrollo, para por el proceso indubitablemente educativo formativo de identidad y recuperación de valores.

## **I. PRINCIPIOS BÁSICOS**

- Gestión administrativa moderna, basada en el manejo eficiente y transparente de los recursos económicos.
- Democracia como una forma de gobierno activa y participativa.
- Elevación de los niveles nutricionales, especialmente de la poblacional de menores ingresos, perfeccionando los comedores populares y proyectos de difusión nutricional. Dé bienestar de la población satisfaciendo las necesidades mínimas de alimentación y salud, mejorando el status familiar y poblacional.
- Protección a la población ante el peligro de los fenómenos naturales, asegurándoles la paz social y conjugando la participación y solidaridad a fin de revitalizar la identidad distrital.

## **II. MISIÓN**

**PODEMOS PERÚ** es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas indignidad de la persona humana. La prioridad la tendrá el vecino victoriano. La municipalidad estará al servicio de sus vecinos.

## **III. VISION**

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno y descentralista, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.

Seremos un distrito con participación directa de sus residentes, dotado de: servicios básicos, calidad de vida, salud y seguridad ciudadana; donde la

municipalidad sea eficiente y eficaz, promotora, ejecutora, ético, moral, y transparente, líder en el desarrollo local.

## **IV. DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico sobre la problemática del distrito de La Victoria pasa por contar con información relevante que permita implementar políticas y planes locales que respondan a la realidad concreta de la problemática en cuestión.

### **4.1 DENOMINACIÓN POLÍTICA**

**La Victoria** es un distrito de la provincia de Lima en el departamento homónimo, en el Perú.

### **4.2 UBICACIÓN FÍSICA:**

Limita por el norte con el Cercado, por el oeste con Cercado y Lince, por el sur con San Isidro, y por el este con San Borja y San Luis.

El clima de Costa o Chala es húmedo y nublado durante todo el año. En los meses de verano se torna templado y radiante. Tiene una temperatura de media anual 19. 2º C.

### **4.3 ESTADO SITUACIONAL:**

El distrito de La Victoria es un distrito con 88 años de creación y cuenta con una tradición comercial y deportiva. Su realidad es diversa y compleja, manifiesta en su gran movimiento económico, su diversidad intercultural, la violencia social y la problemática de inseguridad hace, que los esfuerzos desplegados por generar su desarrollo social y económico se vean disminuidos. En este marco surgen propuestas para invertir en el Desarrollo de la población del distrito, a través de una labor concertada convocando la participación de la sociedad civil para constituir Comités para la Implementación de proyectos, con la finalidad de fortalecer en engrandecimiento económico del distrito.

Las vías principales de este distrito son la avenida Manco Cápac (la más antigua del distrito), Avenida México, la avenida Isabel la Católica y Parinacochas (característica por la venta de autopartes), la avenida Iquitos, la avenida 28 de julio, la avenida Aviación, la avenida Nicolás Arriola, la Avenida Canadá, parte de la Carretera Central, parte de la Autopista La Circunvalación y el jirón Agustín Gamarra (por su venta en la industria textil y emporio textil comercial de Gamarra).

Es un distrito populoso donde se albergó la antigua clase obrera en las primeras unidades vecinales de Lima, las cuales se llamaron El Porvenir y Matute. En este último barrio se encuentra la sede deportiva del Club Alianza Lima: el Estadio Alejandro Villanueva.

La Victoria tiene gran empuje comercial, la parte centro que no es ni muy peligrosa ni muy residencial que es Balconcillo caracterizado por su parque cuyo nombre es "Parque Unión Panamericana". La parte sur, la Urb. Santa Catalina, es de carácter residencial.

Entre sus más importantes centros educativos se encuentran las Instituciones Educativas Pedro A. Labarthe, Felipe Santiago Salaverry, Sagrada Familia, Paul Harris e Isabel La Católica (Matute). El Primer colegio nacional antiguamente llamando Nuestra Señoras de Las Victorias de Mujeres y el colegio de varones José Granda actualmente en el 1110 República De Panamá que se encuentra alrededor de la Plaza Manco Cápac siendo el colegio más antiguo del distrito; y los particulares como el América de La Victoria, San Ricardo, Reina de las Américas (Balconcillo), Parroquia San Norberto, Nuestra Señora del Pilar (Santa Catalina). También se encuentran la Escuela Académico Profesional de Obstetricia de la Facultad de Medicina de San Fernando de la UNMSM, el Instituto Tecnológico José Pardo, El Edificio Principal de El Instituto Peruano De Energía Nuclear y el Instituto de Artes Gráficas.

Su templo católico principal es el de Nuestra Señora de las Victorias, ubicado, al igual que el local de la municipalidad distrital, en la céntrica plaza Manco Cápac, cuyo monumento fue donado en 1926 por la colonia japonesa en Perú con motivo del centenario de la independencia del Perú. Cuenta además con otros templos como los de San Ricardo (el cual tiene una piscina pública), San Antonio María Claret, Nuestra Señora del Buen Consejo, San Norberto (consagrado el 15 de julio de 1963, en la urbanización Santa Catalina), además del Santuario Parroquial Nuestra Señora de Guadalupe (en Balconcillo).



Iglesia Nuestra Señora de las Victorias

El antiguo Hospital Obrero, hoy conocido como Hospital Guillermo Almenara Irigoyen, perteneciente al Seguro Social del Perú ESSALUD, se halla ubicado en la avenida Grau.





Hospital Guillermo Almenara Irigoyen,

Además, en La Victoria se encuentra el emporio comercial e industrial conocido como "Gamarra" por ubicarse principalmente en el jirón de ese nombre. Gamarra es sede de la mayor industria textil de Lima y cuenta con varias tiendas, centros comerciales y talleres donde se confeccionan todo tipo de vestimentas. También funciona, en la zona denominada La Parada, el Mercado Mayorista de Lima y el Mercado de Frutas, además de un refugio para desvalidos: "Hogar de la Paz" administrados por las hermanas seguidoras de la Madre Teresa de Calcuta. Por ello La Victoria es transitada por muchos pobladores de diferentes distritos siendo a la vez perjudicada en estas zonas por la contaminación que dejan al final de la tarde por el gran tránsito de personas.

En la actualidad, La Victoria se está convirtiendo en zona financiera. Varias empresas comerciales y de transporte terrestre ubican sus sedes en esta zona.



Plaza Manco Cápac

#### 4.4. PARTICIPACIÓN VECINAL

Consideramos, que la Participación Vecinal es el factor primordial para alcanzar la visión del Distrito de convertirse en **una organización capaz de mejorar en forma permanente la calidad de vida de su población**, entendiendo la participación de la ciudadanía como el conjunto de derechos y obligaciones que los residentes tienen frente a su comunidad.

Desde el punto de vista de los derechos, además de los consagrados por ley, consideramos que la función del Gobierno Municipal es ejecutar la voluntad de la población de la mejor forma posible en función a los recursos de la Municipalidad (Presupuesto Participativo).

Por lo tanto, se deben fortalecer los medios de participación de la población en la toma de decisiones trascendentales para el logro de los objetivos comunales.

En cuanto a los deberes, de índole tributario o normativo, el Gobierno Municipal debe asegurar el cumplimiento de los mismos por parte de los vecinos, utilizando los medios a su alcance, especialmente los educativos, persuasivos, frente a los punitivos y/o coactivos.

#### **4.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Basados en el análisis situacional y así mismo para lograr la Visión al 2022, se presentan los objetivos colectivos proponiéndonos enfocar el trabajo municipal en tres grandes frentes estratégicos:

- a) Servicios y Desarrollo Urbano:** En este frente están incluidas todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos y administrativos, así como las acciones orientadas al mantenimiento y desarrollo de la infraestructura urbana y la protección del medio ambiente.
- b) Desarrollo Humano:** En este frente incluimos aquellas actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de la población a través de la educación y cultura, la salud, la seguridad y la generación de oportunidades para mejorar los ingresos de la población.
- c) Fortalecimiento de la Institucionalidad:** Aquí están consideradas todas las actividades necesarias para asegurar la correcta interpretación de la voluntad de la población (Participación Ciudadana) y brindar el adecuado soporte administrativo a las áreas que prestan Servicios y promueven el Desarrollo Humano, dentro de la más estricta observancia de las normas que regulan la Administración Pública.

#### **4.6 PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:**

**a-) Desarrollo Urbano y Planificación:** Debemos crecer en forma vertical, y para ello se debe de planificar las construcciones de Módulos Multifamiliares para modernizar las construcciones más antiguas.

Promover el Saneamiento Físico Legal y la titulación de los predios que hasta el momento no los tienen.

**b-) Vialidad y Transporte:** Plan integral del tráfico en función del usuario y el medio ambiente, priorizando la circulación de los medios de transporte. Control y calidad de los medios de transporte urbano, de pasajeros y carga pesada.

Señalización y semaforización. Asfaltado de pistas y veredas deterioradas. Mejoramiento del casco urbano.

**c-) Desarrollo Económico: Actividades en la Micro Empresas:** Promoción de Actividades Económicas del distrito de La Victoria mediante la Capacitación Gerencial y Tecnológica para el desarrollo de micro empresas a nivel de organizaciones sociales de base, en convenio con diferentes entidades privadas y estatales.

**d-) Desarrollo Social:**

**Cultura y Educación:** Promover el Desarrollo Cultural y el Fortalecimiento de la identidad Local a través de las Instituciones Educativas, auspiciando festivales, así como eventos culturales de danza, poesía, pintura, teatro, entre otras actividades.

Promover a través de las Instituciones Educativas el Liderazgo en los Jóvenes.

**Salud:** Erradicar la anemia en los niños; impulsar la “Farmacia Municipal”; **Protección Social:** Atención priorizada a mujeres y menores maltratados, implementando el “Centro de Emergencia Mujer”, implementación de un local para la OMAPED

**d-) Conservación del Medio Ambiente:** Incremento de Áreas Verdes ampliando la cobertura de arborización, mantenimiento de Parques y Jardines. Mejorar el tratamiento de los Residuos Sólidos, transportando la basura en camiones compactadores. Crear entre los vecinos una conciencia de cultura de reciclaje

**e-) Gestión y Gobernabilidad:**

**Modernización de la Gestión** racionalizando personal y mejorar la atención al público con funcionarios permanentemente capacitados. Gestión permanente con las Instituciones Públicas y Privadas para la activación de Proyectos y Programas Sociales. Generación de empleo en base a los Proyectos Viables en nuestro distrito. Fomentar una “Conciencia Tributaria” brindando buenos servicios a la población a fin de disminuir la morosidad y obtener mayor recaudación.

**Seguridad Ciudadana:** Implementación de un programa permanente de capacitación a las juntas vecinales y en especial a los comités de seguridad ciudadana. Creación de las rondas mixtas, para controlar la venta de estupefacientes, prostitución y drogadicción. Incremento de cámaras de seguridad con tecnología de punta que permita el reconocimiento facial y biométrico. Patrullaje integrado del Serenazgo en conjunto con la Policía Nacional. Implementación de casetas de seguridad en cada zona del distrito.

## V. EJES ESTRATÉGICO

### 5.1 INCLUSIÓN SOCIAL

No todo es intervención preventiva y ejecutiva, ya que si atrapamos a un joven mal encaminado y lo privamos de su libertad solo lograremos que esto se acreciente, con la violencia solo lograremos más violencia y resentimiento, una real seguridad ciudadana es acabar con la delincuencia desde dentro, estas personas tendrán una rigurosa sanción que es la de asistir a los cursos de reinserción a la sociedad con trabajos psicológicos y si fuera necesario con internamiento en algún centro de rehabilitación, estamos seguros que hay muchos que desean una oportunidad y con nosotros lo lograrán.

Se hará la inclusión mediante el Programa “**LABORA**”, personas con habilidades especiales que residan en nuestro distrito La Victoria.

### 5.2 DESARROLLO SOCIAL

Constante capacitación de la administración municipal para la mejora del servicio a la comunidad.

Optimizar las acciones de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA, y de la Oficina Municipal de Apoyo al Discapacitado – OMAPED, para la salvaguarda de derechos y asistencia de la población más vulnerable del Distrito.

Creación de centro de capacitación, apoyo y acompañamiento al emprendedor.

Asesoría legal constante para el saneamiento físico legal de bienes inmuebles, trámite de Títulos de propiedad para nuestros vecinos

Acercar al gobierno municipal a los vecinos con implementación de reuniones quincenales.

Programa de identificación y formación de talentos

Implementación de servicios de internet gratuito en los parques emblemáticos del distrito.

Desarrollaremos el programa de fiestas cívicas-cultural.

Optimizar y Orientar los Programas de Asistencia Alimentaria a beneficiarios de extrema pobreza.

Se hará respetar cada espacio público a lo que le corresponde para el confort del vecino victoriano.

### **5.3 EDUCACIÓN**

Implementar proyectos de identificación y desarrollo de los diversos talentos en los niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de La Victoria, ya sea en deporte, arte y otras áreas del conocimiento.

Gestión de becas escolares por desempeño educativo o deportivo o cultural.

Promocionar y Fortalecer el Arte y la Cultura en la niñez y juventud del distrito.

Implementación de circuitos y espacios de la cultura.

Convenio con universidades e institutos para la aplicación de descuentos a los vecinos de La Victoria para que puedan acceder a los estudios.

Se promoverá los proyectos de ciencia en los colegios dirigido al cuidado del medio ambiente y energía.

Implementaremos el concurso inter escolar de ajedrez distrital y se desarrollara de forma descentralizada en las áreas lúdicas del distrito.

Implementaremos talleres de actuación, teatro y danza urbana-cultural en coordinación con las Instituciones Nacionales y Privadas dedicadas a la promoción del Arte y cultura.

Se desarrollará el programa de Prensa juvenil.

Se implementará un programa constante de educación en seguridad vial

#### **5.4 INFRAESTRUCTURA**

Es preciso implementar en el Distrito (calles y avenidas), Señalización Vial, a fin de ordenar el tránsito y evitar accidentes.

Renovar las Pistas y Veredas en las zonas más deprimidas que corresponda la jurisdicción del gobierno distrital.

Modernización del alumbrado Público.

Incrementar la Infraestructura Urbana con Obras Públicas, priorizadas por el Presupuesto Participativo, mediante la inversión de la Municipalidad, el Gobierno Nacional y la Inversión Privada.



Implementación de áreas lúdicas en lugares estratégicos.

Creación de paraderos para la mejora de la calidad del servicio a nuestros vecinos victorianos.

Implementación de servicios de internet gratuito en los parques emblemáticos del distrito.

Planificar eficientemente el catastro del distrito de La Victoria.

Implementar el saneamiento físico legal del distrito de La Victoria.

Se actualizará la web de la municipalidad interactiva de forma ordenada a la gerencia que corresponda para agilizar las sugerencias, quejas y denuncias a fines de la gestión municipal.

Crearemos el mapa turístico en donde encontraremos: mercados, instituciones escolares estatales y privadas, paraderos, establecimientos de salud estatales y privados, grandes y pequeñas empresas.

## **5.5 SALUD**

El Plan de Gobierno Distrital de La victoria responde a los lineamientos del Plan de Gobierno Nacional del Partido “Podemos Perú”. En el campo de la Salud en La Victoria, nos damos cuenta fácilmente que viene siendo ineficaz porque los últimos gobernantes no han ejecutado cambios que hayan respondido a las exigencias del público usuario y no se ha trabajado pensando en el futuro.

Implementaremos Políticas Saludables que permitan prevenir enfermedades en la población en general.

Capacitaremos a todo victoriano y con mayor énfasis a los negocios, mercados y empresas que se encuentren en nuestro distrito sobre la seguridad y manejo de residuos sólidos y biológicos.

Capacitaremos a todo emprendedor al manejo de alimentos perecibles que maneja en su negocio ubicado en el distrito de La Victoria.

Controlaremos y fiscalizaremos las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos comerciales y de servicios del distrito.

Optimizar los Servicios de Limpieza Pública y Áreas Verdes con las condiciones adecuadas del personal para su labor.

Elaboraremos un sistema de recolección de la basura y residuos evitando la contaminación cruzada.

Desarrollo de proyecto de prevención y diagnóstico de salud bucodental a nivel distrital de instituciones educativas tanto estatal como privada.

Implementaremos el programa de “Ayúdanos a darle mejor vida a nuestras mascotas”, lo desarrollaremos de la siguiente manera:

- Empadronamiento de mascotas.
- Espacios para los desechos fisiológicos de mascotas.
- Campaña de vacunación, desparasitación y esterilización.
- Albergué para mascotas.

## **5.6 DEPORTE**

No todo es fulbito y vóley, sin dejar de lado estos deportes importantes a los cuales daremos la prioridad y apoyo necesario del caso en los

cuales buscaremos grandes representantes, daremos también la oportunidad a otros jóvenes en diferentes especialidades como tener en los parques mezas de ajedrez, canchas de frontón, ciclismo, maratonistas, atletismo, tenis, básquetbol, el box, la lucha libre, el greco romano, natación, artes marciales, entre otros deportes, a los mejores representantes les daremos becas integrales y ayudaremos en los auspicios de los campeonatos locales, nacionales e internacionales, contaremos con un gimnasio municipal para la preparación de estos deportistas con una nutrición especial.

Se implementará competencias deportivas inter-escolares distrital en varias disciplinas deportivas en La Victoria, esto se desarrollará por etapas y con premios atractivos.

Desarrollaremos tres mini olimpiadas escolares en nuestra gestión.

Implementaremos las carreras pedestres de escolares y vecinos victorianos trimestralmente.

## **5.7 SEGURIDAD CIUDADANA**

Repotenciar y Modernizar la Infraestructura y Equipo destinado al Servicio de Serenazgo.

Grupos de seguridad dotados de camionetas, motos y cámaras.

Patrullaje integrado de la Policía Nacional conjuntamente del serenazgo del distrito La Victoria.

**Implementaremos con cámaras de videos vigilancia y alarmas, las zonas estratégicas de La Victoria.** Contaremos con cámaras de video

vigilancia y alarmas en lugares estratégicos de la ciudad, para reducir el alto índice de actos delictivos en La Victoria.

Se atenderán las quejas y denuncias anónimas con la fiscalización y patrullaje del caso a tratar.

Se implementará un programa en seguridad vial conjuntamente con la policía de tránsito.

Fomentar una Cultura de Prevención de Desastres en la Población, en concertación con los Planes del Sistema Nacional de Defensa Civil.

## **5.8 MEDIO AMBIENTE**

El mundo es uno y debemos de cuidarlo, para ello crearé programas como “Adopte un árbol”, “Mes de la Reforestación”, “400 mil Árboles para la Victoria”, esto se llevará a cabo en coordinación y apoyo con el Ministerio del Ambiente y los vecinos que tienen la iniciativa de ayudar, los centros educativos y empresas también estarán involucrados.

Difundiré la importancia, preservación y cuidado del medio ambiente.

Se creará la “FERIA DE CIENCIAS Y ENERGIA” donde se desarrollará las mejores prácticas para el uso eficiente de la energía, cuidado del medio ambiente y promover proyectos de ciencia en los colegios.

## **5.9 DESARROLLO ECONOMICO**

Administración eficiente y eficaz de los recursos materiales, humanos y financieros.

Se promoverá la Inversión en diversos rubros, a través de la Micro y Pequeña Empresa familiar, mediante la Capacitación, Fomento y Fortalecimiento del Micro y Pequeño Empresario (a).

Implementación en la web municipal de un banco de información de trabajadores independientes del distrito de La Victoria. De esta manera incrementará las oportunidades laborales de nuestros residentes sin desperdiciar el valioso tiempo para nuestras familias.

Implementaremos el programa pre- profesional para convocar a los jóvenes victorianos a puertas de ser profesionales entrenándolos en las diferentes áreas del gobierno distrital a solicitud del interesado residente en el distrito.

Elaboraremos un sistema de recolección de la basura y residuos en donde acabaremos con la Informalidad y lograr el aprovechamiento económico de los residuos con generación de ingresos para el distrito de La Victoria.

**ROMULO RICARDO ALVARADO CAMACHO**

DNI N° 07395640